

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAGANANCIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil trece, siendo las CATORCE horas , en el Centro Comercial Terminal Terrestre, planta baja signado con el número 86 de la Avenida Benjamín Rosales, intersección Avenida de las Américas, los accionistas de la compañía **ECUAGANANCIA S.A.**, esto es la señora **MARÍA ESTHER VARAS ESPINOZA** propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Sr. **WILSON ENRIQUE ERAZO SILVERS** propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión la señora María Esther Varas Espinoza y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía Wilson Enrique Erazo Silvers y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2012

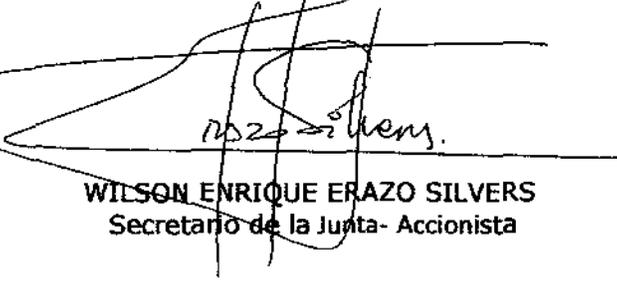
La señora Presidenta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes la Presidenta declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012 Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **Aprobar EL Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2012**

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando la Presidenta, y Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) **MARÍA ESTHER VARAS ESPINOZA** -Presidenta de la Junta-Accionista (F), **WILSON ENRIQUE ERAZO SILVERS** Secretario de la Junta-Accionista (F).



MARÍA ESTHER VARAS ESPINOZA
Presidenta de la Junta - Accionista



WILSON ENRIQUE ERAZO SILVERS
Secretario de la Junta- Accionista